

SUSCRIPCIONES
Madrid: Un mes... 1,50 pes.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clase de tropas: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos
Redacción y Administración
BARRIBI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS
Cuerpo plana, línea... 0,20 peseta
Tercera plana, idem... 0,50
Cuartera plana, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos
La correspondencia al Gerente
BARRIBI, 8
APARTADO, 426

Tres ediciones

ORGANO DE OPINION MILITAR
SUCESO SANGRIENTO
Criminal que se suicida

Diario de la guerra
EL PARTE FRANCÉS
PARIS, 30.—En la orilla izquierda del Mosa bombardeó el enemigo la región de la altura 304.

EJERCITO Y ARMADA
LA REINA EN MADRID
Poco después de las once y media de la mañana de ayer llegó a Madrid, en automóvil, S. M. la Reina.

DIARIO INDEPENDIENTE
Crónica parlamentaria
=: Hablan Mella y Maura =:
En el Congreso
Sesión del 30 de Junio de 1916.

NUESTRO EJERCITO EN AFRICA

La guerra es eso

EL COMBATE DEL BIUT

Nuestras primeras palabras son de salutación, de admiración y de cariño efusivo para nuestros bizarros hermanos que tan gloriosa y heroicamente han luchado el 29 con los yanquis feroces, defendiendo su generoso sangre, vertiéndola a raudales en honor de la patria.

Lamentando desde el fondo de nuestro corazón la pérdida de vidas en la oficialidad como en la tropa, bendicimos la memoria de los que han muerto en el campo de batalla, marcando eterna gratitud a todos los españoles, que sabrán apreciar en cuanto vale el sacrificio que han hecho, el mayor que es dado a los hombres hacer.

Ahora quisieramos comentar la operación; pero no tenemos elementos de juicio, y sin ellos todo cuanto se diga se infundado.

Nos habremos de concenter a estudiar los efectos producidos en la opinión por la noticia del combate.

Se desconoce el propósito de operar, y como hace mucho tiempo que reinaba tranquilidad en Marruecos y las posiciones que se ocupaban sucesivamente, eran casi ocultas, sorprendió el saber que habíamos sufrido tantas bajas.

Los hechos de la fuerza son eso: batallas, y al batirse es porque hay adversario y éste dispara con bala también.

No a todos conviene reconocer que esto es la guerra y que las victorias no se alcanzan sin sacrificios, ni se pelea para no recibir golpes.

El objetivo militar ha sido realizado; luego la acción ha sido victoriosa, y esa es la que ahora evitan muchos más y sucesivos adelante.

Su embargo, de estas razones que alcanzan a todas las inteligencias, habrá y hay censuras en todos sentidos porque no nos curamos jamás del defecto de traducción todo a política.

Hay que decir que se ha seguido el mismo sistema con los de Anyera que se siguió con los anteriores.

Una parte se sometió y otra resistió, y sin duda alguna, a ésta habrá que cartigar y se le ha castigado.

Conviendría que los censores se pusieran de acuerdo consigo mismos, y dijera qué procedimiento es el que estiman bueno.

ORGANO DE OPINION MILITAR

Madrid, Sábado, 1.º Julio 1916

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

El jefe del Gobierno
EXPLICA LA OPERACION

En el momento de recibir ayer mañana a los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

REAL DECRETO

Medalla militar de Marruecos

Por Real decreto se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Medalla de las campañas del Rif, con el título genérico de África se otorga para premiar los servicios de carácter militar prestados por el Ejército en toda la zona de nuestra influencia en Marruecos, si bien con distinción de colores, marcas, servidos y colores del blason, se refundirá y unificará bajo la denominación de Medalla militar de Marruecos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

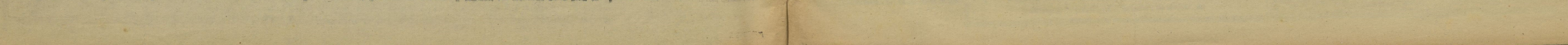
BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

El representante de la Asistancia
DE MADRID

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.



Huena de carreteras.—Un camión de artillería conduciendo patatas. Fotografía de Alfonso.

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5
 Extranjero: Un año..... 50
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DEL NIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea..... 0,20 peseta
 Tercera plana, idem..... 0,50
 Reclamos, idem..... 0,75
 Extranjero..... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

NUESTRO EJERCITO EN AFRICA

La guerra es eso

EL COMBATE DEL BIUT

Nuestras primeras palabras son de salutación, de admiración y de cariño efusivo para nuestros bizarros hermanos que tan gloriosa y heroicamente han luchado el 29 con los anyerinos feroces, sin regatear su generosa sangre, vertiéndola á raudales en honor de la patria.

Lamentando desde el fondo de nuestro corazón la pérdida de vidas en la oficialidad como en la tropa, bendicimos la memoria de los que han muerto en el campo de batalla, mereciendo eterna gratitud de todos los españoles, que sabrán apreciar en cuanto vale el sacrificio que han hecho, el mayor que es dado á los hombres hacer.

Ahora quisiéramos comentar la operación; pero no tenemos elementos de juicio, y sin ellos todo cuanto se diga se infundado.

Nos habremos de concretar á estudiar los efectos producidos en la opinión por la noticia del combate.

Se desconoce el propósito de operar, y como hace mucho tiempo que reinaba tranquilidad en Marruecos y las posiciones que se ocupaban sucesivamente, eran casi incruentas, sorprendió el saber que habíamos sufrido muchas bajas.

Conocidas luego las explicaciones del Gobierno, puede asegurarse que no ha habido alarma. Así debía ser, porque no se debe desconocer por nadie que la guerra es eso, y que si tenemos un ejército numeroso en Marruecos para algo, es para imponer por la fuerza la autoridad de España á los que no la acepten de grado.

Los hechos de la fuerza son eso: batirse, y al batirse es porque hay adversario y éste dispara con bala también.

No á todos conviene reconocer que esto es la guerra y que las victorias no se alcanzan sin sacrificios, ni se pelea para no recibir golpes.

El objetivo militar ha sido realizado; luego la acción ha sido victoriosa, y esas bajas de ahora evitan muchas más y sucesivas en adelante.

Sin embargo, de estas razones que alcanzan á todas las inteligencias, nabrá y hay censuras en todos sentidos porque no nos curamos jamás del defecto de traducirlo todo en política.

Hace poco, se dieron avances importantes desde Larache, llegándose hasta el famoso Fondak; y los mismos que hoy encuentran censurable la operación del Biut, hallaban digno de crítica acerca lo hecho entonces.

Aseguraban que se había comprado con dinero la sumisión de las kábilas aquéllas y argüían que entonces para qué sosteníamos el ejército en Africa.

Ya están viendo que para sojuzgar á los que no se dejan someter por medios pacíficos.

Hay que creer que se ha seguido el mismo sistema con los de Anyera que se siguió con los anteriores.

Una parte se sometió y otra resistió, y sin duda alguna, á ésta habrá que cartigar y se le ha castigado.

Convendría que los censuradores se pusieran de acuerdo consigo mismos, y dijera qué procedimiento es el que estiman bueno.

Dicen que es malo el que utiliza los medios persuasivos, sea con dinero ó sin él, y que no es bueno el que emplea las armas, porque se vierte sangre.

¡Pretenderán que se les deje á su voluntad, esperando que se convengan solos!

Pues no es posible, ni es decoroso.

Hay que intentar atraerlos con paciencia y argumentos persuasivos, entendiendo que los moros que no atienden las razones pacíficas hay que vencerlos á tiros para que reconozcan la fuerza de España. La guerra es así y hay que aceptarla como es.

EL JEFE DEL GOBIERNO EXPLICA LA OPERACIÓN

En el momento de recibir ayer mañana á los periodistas, y antes de que éstos le dirigiesen ninguna pregunta, el jefe del Gobierno les habló extensamente de la operación militar realizada en Africa.

“No tengo en estos momentos—dijo—referencias distintas de las que esta madrugada facilitó á la Prensa el ministro de la Guerra. Nada ocultamos, porque creemos que cuando

se trata de acontecimientos de la importancia del que nos ocupa lo más político es ser claros.

Ahora, si he de desmentir desde luego la cifra de 400 bajas que la Agencia Fabra da, con referencia á un telegrama de Algeciras.

A estas horas, el ministro de la Gobernación habrá llamado al director de la Agencia para que le explique por qué medio tuvo la noticia, toda vez que por telegrama cursado desde Algeciras no llegó á Madrid. Supongo, dada la seriedad de dicha entidad periodística, que el hecho podrá ser explicado satisfactoriamente.

Insisto en que la aludida cifra no responde á la realidad.

La operación de Anyera no es una improvisación: se trata de un plan concebido desde hace mucho tiempo, y que repetidamente fué consultado al Gobierno, que por fin lo autorizó en la forma que se ha llevado á cabo. Y es más: puede decirse que la operación estaba planeada desde hace tres años.

Su resultado, aparte lamentar las bajas, ha sido satisfactorio, en armonía con los propósitos de sus iniciadores.

Hay que advertir también que no nos hemos determinado á realizar este hecho de armas sin que le haya precedido un detenido estudio.”

El presidente del Consejo trazó con la pluma un gráfico limitado por Tánger, Ceuta y Larache, y que comprendía las posiciones de El Jemis, el Fondak y Tetuán, para determinar un triángulo, en cuyo centro se halla incluida la cabila de Anyera.

El conde explicó la serie de operaciones complementarias realizadas para llegar al hecho principal. Como tal operación secundaria puede considerarse la toma del Fondak.

Luego describió la constitución de la cabila de Anyera, acaso la más temible de nuestra zona, por contar con 10 ó 12.000 fusiles.

“Región montañosa, abrupta, inaccesible—dijo el presidente—, su dominio ofrecía peligros incalculables. La bocana denominada de Anyera, el poblado del Biut, lugar donde sufrieron en 1913 tan duras pruebas dos compañías de Borbón, hacía sospechar que sin un supremo esfuerzo había de conseguirse dominarla.”

La referida cabila la constituyen grandes núcleos. Unos, desde hace mucho tiempo, y merced á la acción pacificadora realizada cerca de sus jefes, se hallaban dispuestos á someterse á España; pero exigían como condición que fueran antes dominados los rebeldes.

Recordaba el presidente que en su anterior etapa de Gobierno, dispuesto á realizar la operación del zoco El Jemis, desistió de ella al anunciarle el general Marina que costaría unas 2.000 bajas.

“La operación de ahora—dijo—ha sido de eficacia bastante para dejar definitivamente asegurada la comunicación entre Tetuán y Tánger.”

Como un periodista insinuara la posibilidad de que estuviésemos en el comienzo de una serie de importantes operaciones preparadas para este verano, el conde de Romanones replicó vivamente:

“No seré yo el que emprenda una nueva campaña en Marruecos. Además, no podemos retirar nuestras fuerzas de Marruecos, como es nuestro propósito, sin antes dejar completamente pacificada aquella región, ni tampoco mantener allí un ejército de 14.000 hombres sometidos constantemente á la hostilidad de los anyerinos.”

Si lo que se pretende es que se retiren nuestros soldados, eso es ya toda una política.”

LA NOTICIA EN EL CONGRESO

El presidente del CONSEJO dice que lamenta tener que romper lo convenido de suprimir los ruegos y preguntas para aprobar pronto la contestación al discurso de la Corona.

Agrega que se ha verificado una importante operación en nuestra zona de influencia, y se ha exagerado el número de bajas sufridas por nuestras tropas, aun habiendo sido lamentables las ocurridas.

Lee un telegrama dirigido por el alto comisario al ministro de la Guerra el día 26, en el que se le proponía que se realizara una operación para someter á las cabilas de Anyera.

(La Cámara está anudadísima y escucha con religiosa atención las declaraciones del conde de Romanones.) La respuesta del ministro fué auto-

rizar la operación. La cabila de Anyera no había podido ser jamás sometida, ni por las armas ni por la penetración pacífica. Era importante someterla, y por estar más próxima á Tetuán era la que más disturbios y resistencia oponía, y la única que estaba por reducir.

Imponíase, pues, la operación realizada, y estaba convenida desde el año 13, en que ya se habló de ocupar el zoco El Jemis de Anyera.

El presidente de la CAMARA dice que estima que se aclarará muy poco en el hecho con el debate que se sigue, y ruega á los oradores que sean poco extensos.

El señor DATO dice que en estos momentos, antes que nada, se impone lamentar las bajas ocurridas y enviar á nuestras tropas el testimonio de la admiración del Parlamento y á la memoria de los muertos que perdieron la vida por la patria.

El señor CAMBO pide al Gobierno que confíe en su criterio de decir la verdad, porque posee noticias particulares de que las bajas son mucho mayores. Sólo el batallón de Segorbe tiene, según se me ha dicho, bajas más importantes que las que su señoría ha leído.

Censura que se tomen medidas que derramen tanta sangre, ahora que el problema de Marruecos ha variado por la guerra europea. Y en estos momentos toda aventura allí puede ser estéril.

El señor ALBA agrega que tiene noticias de haberse hecho más de 400 muertos, y sus palabras diciendo que no se elogia en los telegramas al director de la operación y sí á El Raisuli, producen gran revuelo en la Cámara.

El presidente del CONSEJO: Los datos de su señoría no pueden ser fijos ni debe prestárseles atención, porque á la hora en que los viajeros llegaron á Algeciras no era posible conocerlos. Hoy mismo no se conocen por nadie.

El Gobierno ha dicho lo que sabe. Esto es cierto, y no es posible que nadie sepa más. Nosotros, por lo tanto, no podemos aceptar una interpelación sobre hechos que no son aún conocidos.

El señor LERROUX aplaza su pregunta, en vista de las declaraciones del jefe del Gobierno, para cuando se conozcan los datos.

El señor ROMEO comienza á hablar de los telegramas que se han cruzado, y origina interrupciones de la presidencia y de los diputados. Al fin, desiste.

El ministro de la GUERRA se dirige al Sr. Cambó y le dice que no tiene noticias de las bajas del batallón de Segorbe, pero cree que esas bajas no han de pasar de cuatro.

Después contesta á las alusiones que hizo á las construcciones militares en Marruecos el Sr. Barcia.

Rechaza los cargos que dirigió á su gestión el diputado reformista, y dice que el puente á que se refería no ha costado una millonada, ni se ha derrumbado, sino que es una obra notable de ingeniería y ha costado unas 277.000 pesetas. ¡Esta es la verdad! (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Barcia—dice el orador—sostiene que yo soy un fracasado, y que, sin embargo, estoy aquí. ¡Eso son misterios del señor conde de Romanones! (Risas en toda la Cámara.)

Lo cierto es que yo fui á hacer una operación y no la hice por no tener los elementos necesarios. Yo quisiera entonces ahorrar bajas, y no me importan los reproches.

El señor BARCIA pronuncia breves palabras, aplazando la discusión, y es contestado por el MINISTRO enérgicamente.

LA NOTICIA EN EL SENADO

El señor conde de ROMANONES hace uso de la palabra, exponiendo que ha de hablar con toda sinceridad de la operación realizada ayer por nuestras tropas, que tenía por objeto someter á la cabila de Anyera, y que estaba preparada hacia mucho tiempo.

(Ocupa el banco azul el Sr. Barroso.) Detalla el presidente del CONSEJO el plan á que se ajustó esta operación; plan que fué aprobado por el Gobierno y sometido á su juicio por el alto comisario.

El señor marqués de ESTELLA felicita al Ejército y al Gobierno.

El señor MABESTRE felicita también al ejército de Africa, que en una operación como de la que se trata, ha llegado á puntos á que se creía imposible llegar, pues solamente conociendo las dificultades del terreno—dice—, puede apreciarse lo admirable de la empresa.

El general ECHAGUE pide que se felicite á los jefes, oficiales y soldados. Solicita del Gobierno que apruebe las pensiones á las viudas y madres de los soldados muertos en campaña.

El señor conde de ROMANONES contesta que ha oído con profunda emoción las felicitaciones al Ejército, expresadas por los Sres. Echagüe, Maestre y marqués de Estella.

ROMANONES Y GONZÁLEZ HONTORIA

Apenas llegó á su despacho oficial el jefe del Gobierno llamó al señor González Hontoria, y ambos estuvieron conferenciando largo rato.

El conde de Romanones dijo después que había apelado á la feliz memoria del Sr. González Hontoria para que le facilitase algunos datos que necesitaba, teniendo en cuenta que era subsecretario de Estado cuando se realizaron importantes negociaciones con notables anyerinos.

ADUARES “RAZZIADOS” ENERGICA RESISTENCIA DE LOS CABILEROS

TANGER, 30.—Ha causado gran entusiasmo entre la colonia española el castigo impuesto por nuestras tropas á los cabileños de Anyera.

El Raisuli, que con su mehalla

marchaba á la vanguardia, razzió los aduares de Augár, Gorrava, Ain Acúzár y Sidi Manfil.

Los anyerinos combatieron heroicamente, defendiendo sus posiciones palmo á palmo.

Las fuerzas de Infantería y Caballería de regulares indígenas tuvieron que cargar repetidas veces.

La parte más reñida del combate fué la del valle de Uad-el-Jan, donde la artillería hizo admirables blancos.

En la operación tomaron parte tropas de las guarniciones de Ceuta y Lauzen.

Dos cañoneros y varios torpederos bombardearon eficazmente los aduares de la costa.

Los cabileños quedaron encerrados en un círculo de fuego.

TELEGRAMA OFICIAL

Telegrafía el general en jefe, que el combate habido en la zona de Tetuán, aparte de obedecer, según había ya manifestado á un plan general para castigar la kábila de Anyera por diversos puntos, era preciso para la tranquilidad de la plaza referida y su territorio, pues las fracciones del Biut y Ain Yixa y las demás del Gabés con que combatieron nuestras fuerzas, contaban con una moral muy elevada, pues con los que constantemente agredieron nuestras posiciones, considerando intangible el territorio y demostrando su fanatismo y decidido propósito de impedir nuestro avance, el extraordinario denuedo con que han defendido aquél palmo á palmo, esperando hasta el combate cuerpo á cuerpo y cediendo sólo ante el empuje de nuestras tropas, á las que dejaron abandonados, contra su costumbre, muertos y armas y hasta los cadáveres de sus jefes principales.

El castigo ha sido durísimo, pues aparte de sus pérdidas en hombres, los poblados del Biut y oases, fueron completamente arrasados.

Las nuevas posiciones no han sido hostilizadas, y ayer mañana enviaron los rebeldes emisarios al general Jordana para pedirle El Aman, añadiendo dicho general que, como es natural, no se lo ha de conceder, si no se avienen á durísimas condiciones que les impondrá, llamando la atención á la vez el alto comisario, acerca de la circunstancia de haber conseguido que los elementos más fanáticos de kábilas sometidas, que ya lo son en gran número, combaten á nuestro lado con el mayor entusiasmo, merced á la labor política que se viene realizando con éxito, que no es el llamado á apreciar; pero que los hechos demuestran ser sumamente satisfactorio.

El castigo ha sido durísimo, pues aparte de sus pérdidas en hombres, los poblados del Biut y oases, fueron completamente arrasados.

Las nuevas posiciones no han sido hostilizadas, y ayer mañana enviaron los rebeldes emisarios al general Jordana para pedirle El Aman, añadiendo dicho general que, como es natural, no se lo ha de conceder, si no se avienen á durísimas condiciones que les impondrá, llamando la atención á la vez el alto comisario, acerca de la circunstancia de haber conseguido que los elementos más fanáticos de kábilas sometidas, que ya lo son en gran número, combaten á nuestro lado con el mayor entusiasmo, merced á la labor política que se viene realizando con éxito, que no es el llamado á apreciar; pero que los hechos demuestran ser sumamente satisfactorio.

Hablando con el ministro de la Guerra

El general Luque recibió hoy á los periodistas que hacen información en Guerra y les dijo que sentía no tener los nombres de los heridos, para comunicarlos inmediatamente. En un telegrama cifrado recibió varios de ellos; pero venían tan confusos, que tenía que producirse confusión, las cuales servirían de alarma á las familias, y ha pedido que todos los nombres vengán sin cifrar.

Después les enseñó un plano muy detallado de la zona donde se desarrolló la última operación, explicándoles ésta.

Como pudimos observar, la tendencia era aislar por completo la cabila de Anyera, y para eso se necesitaba efectuar la operación en la forma realizada.

Claro está que las fuerzas encargadas de ir al Biut tenían que recorrer un terreno abrupto con el enemigo, apostado en los verticotes, defendiéndose con tesón. Así llegamos hasta ocupar posiciones que dominan el Biut, y que han provocado corrientes en favor de la paz, por parte del enemigo.

Terminó diciendo que la acción guerrera no se emplea más que cuando es precisa, porque hasta ahora hemos procurado ejercer la política, y á ella volveremos cuando se hayan convencido de la superioridad de nuestras armas.

EN RIO DE ORO

Nos posesionamos del Cabo Juby

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del capitán general de Canarias, dando cuenta de que el gobernador militar de Río de Oro se había posesionado, sin novedad, del Cabo Juby.

En la operación tomaron parte fuerzas del Ejército y de la Armada.

La posición del Cabo Juby, situada en la zona española del Sahara, Norte occidental, es el punto de la costa Oeste africana más próximo al archipiélago de las Canarias. Dista solo unas 100 kilómetros de la isla de Fuerteventura.

El espacio marítimo comprendido entre el archipiélago y la costa es el que antiguamente se conocía con el nombre de Mar Menor.

Es el Cabo Juby un promontorio que se adelanta hacia el mar, como término de una serie de pequeñas alturas que proceden del interior. Cerca de él subsiste, aunque ya ruinosa, la antigua factoría inglesa Victoria, que la Gran Bretaña abandonó, imponiendo al Sultán la condición de que no fuese ocupada por ningún otro país.

Los derechos que España tenía para ocupar este territorio nos han sido siempre reservados y reconocidos, y así en el Tratado francoespañol de 1912 se hace constar que “al Sur de Marruecos, las fronteras de la zona es-

pañola y francesa estarán definidas por la vaguada del Vad-Draa, remonándose desde el mar hasta su encuentro con el meridiano, 11.º al Oeste de París y continuará por dicho meridiano hacia el Sur, hasta su encuentro con el paralelo 27.º 40' de latitud N.”

REAL DECRETO

Medalla militar de Marruecos

Por Real decreto se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Medalla de las campañas del Rif, que con el título genérico de Africa se amplió para premiar los servicios de carácter militar prestados por el Ejército en toda la zona de nuestra influencia en Marruecos, si bien con distinción de comarcas, servicios y colores del emblema, se refundirá y unificará bajo la denominación de Medalla militar de Marruecos.

Art. 2.º Los servicios comprendidos bajo su institución serán los de peculiar carácter militar prestados en dicha zona á partir del veintiseis de Febrero de mil novecientos trece, en que por Real decreto de dicha fecha quedaron constituidos los primeros organismos de nuestra acción de protectorado.

Art. 3.º La Medalla militar de Marruecos será de igual modelo que la del Rif, modificado por el Real decreto de ocho de Noviembre de mil novecientos quince, con la substitución del epígrafe Africa, en el designado, por el de Marruecos de su nueva denominación, levantándose con cinta única de color verde, común para los tres territorios de la demarcación regional, que se distinguirán solamente por medio de pasadores anchos con las inscripciones de Melilla, Tetuán y Larache de las zonas respectivas á que correspondían los servicios prestados.

Art. 4.º Dentro de los principios establecidos en el precitado Real decreto de ocho de Noviembre último, tendrán derecho al uso de la medalla los generales, jefes, oficiales y tropa que hayan prestado durante un año servicio de campaña, empleados en operaciones activas propias de la campaña ó en guarnición de posiciones situadas fuera de las plazas de Melilla, Ceuta y Larache y de los antiguos límites de los campos exteriores de las dos primeras, que, en igualdad de condiciones, hayan prestado los indicados servicios seis meses y asistido á una acción ó hecho de armas de verdadera importancia, ó que en iguales servicios hayan permanecido tres meses y asistido á dos ó más hechos de armas de analog significación, sin distinción, en esto, de territorios, y con exclusión consiguiente del personal que, por sus destinos sedentarios, permanezca separado de las operaciones activas enunciadas.

Art. 5.º Las prescripciones del presente decreto comprenden al personal de la Armada que haya coadyuvado á la acción del Ejército, con la equiparación de servicios marcados por tiempo equivalente de embarco.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones conducentes á la ejecución de lo que establece el presente decreto.

CONVOCATORIA

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Ha sido anunciada convocatoria para constituir la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia entre los argentarios del Ejército, que lo soliciten y lleven cuatro años de empleo con buena conceputación.

El día primero de Diciembre próximo serán examinados los aspirantes con arreglo á un programa que se inserta en el «Diario Oficial» del día veintinueve.

Queda abierta la actual relación de aspirantes á ingreso en dicho Cuerpo, quedando reservadas las vacantes que en lo sucesivo ocurran, para los primeros que resulten aptos en las oposiciones convocadas.

El testamento de Kitchener

LONDRES, 30.—Han sido hechos públicos los detalles del testamento de lord Kitchener.

Su fortuna ascendía á 171.421 libras esterlinas.

Lega 200 libras á cada uno de los oficiales que sirvieron en su Estado Mayor; todas sus posesiones del Africa oriental, al coronel Oswald Fitzgerald, que fué su subsecretario de Guerra, y sus fincas del condado de Kent, á su sobrino, el comandante Henry Franklin Kitchener.

Colonia de la Prensa

Los tenedores de las obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa pueden presentarse desde el día 4 del corriente, en el domicilio social, San Marcos, 44 (de cuatro á siete de la tarde), para entregar los cupones que después de cancelados serán pagados por el Banco de España, mediante el resguardo correspondiente. El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 28 grados, y la mínima, de 16. El barómetro señaló 707 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Reina tranquilidad en la atmósfera, sin que haya próxima á nuestra Península ninguna perturbación. La temperatura es elevada, pero sin exageración.

SUCESO SANGRIENTO

Criminal que se suicida

En el edificio de la Real Compañía Asturiana de Minas se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso.

Entre el personal de la Casa se distinguió por su mala conducta Fernando Ceballos Marichalar, de cuarenta y ocho años, y no obstante las continuas reprensiones de sus jefes inmediatos, se embriagaba con demasiada frecuencia.

Hace dos meses que el representante de la Compañía, D. José García Loma, le llamó a su despacho para advertirle que si no modificaba su conducta se vería obligado a prescindir de sus servicios.

Ceballos prometió corregirse; pero más fuerte el dominio del vicio que su voluntad, continuó dándose a la bebida.

De nuevo fué llamado por el representante, que le concedió otro mes de plazo para que se enmendara, notificándole que en caso contrario quedaba despedido.

Todos sus compañeros esperaban que con semejante ultimatum procuraría Ceballos moderar su vicio; pero ocurrió lo contrario.

El representante de la Asturiana cumplió su palabra, y el último día del mes pasado le participó su cesantía, agregando que la Casa había acordado pasarle una peseta diaria hasta que encontrara empleo.

Así transcurrió el mes de Junio, en el que Ceballos cobró puntualmente.

Ayer tarde se presentó en las oficinas, sin que su presencia llamara la atención de sus ex compañeros, y entró seguidamente en el despacho del Sr. García Loma, quien, distraído en su trabajo, no advirtió la presencia de su ex dependiente; pero éste le dijo: —Don José!

Entonces levantó la cabeza, y en el acto Ceballos, que empuñaba un revólver, hizo dos disparos.

El antiguo mozo de la Casa debió creer que había matado al Sr. Loma, y se disparó un tiro en el parietal derecho, que le produjo la muerte en el acto.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios dependientes de la Compañía, los cuales trasladaron al Sr. Loma a la Casa de Socorro del distrito.

Los médicos Sres. Asensio y Verdú le apreciaron en el vientre una herida de pronóstico reservado.

En una camilla fué conducido a su domicilio.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardia, que ordenó la traslación del cadáver de Ceballos al Depósito Judicial.

DE CARABINEROS

Concesiones.—Se accede a lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Castellón, Huesca y Murcia Bartolomé Martínez Pérez, D. Venancio Porto Rivera y José González Egea.

Servicios.—En Alcañal de los Gazules (Cádiz), los carabineros Antonio Vela Pulido y Juan Valdes Vadillo aprehendieron, en el sitio denominado Arroyo de Lema, cinco kilos de tabaco.

En Cabras Cojas, término de Arcos de la Frontera, de dicha provincia, los de igual clase Juan López González Rodríguez y Tomás Llorente Lacasta aprehendieron dos morrallos, conteniendo 42,500 kilogramos de tabaco.

En el puesto de Camfranc, de la Comandancia de Huesca, el cabo Mariano Martín Vicente y los carabineros Angel Bayasés Borán y Juan Piedrafita Ara aprehendieron 14 cabezas de ganado mular y tres caballos.

En Cartagena aprehendió el carabnero de la Comandancia de Murcia Luis Yopes Martín tres sacos de azúcar, conteniendo 300 kilogramos.

En Urdax (Navarra), el primer teniente D. Manuel Muñoz Gómez aprehendió dos cabezas de ganado mular.

En Arizón, de dicha provincia, el sargento Antonio Garrido Robles aprehendió cinco mulas.

En Elizondo, de la misma provincia, los carabineros Delfín Bellido Laborda y Manuel Martínez Montilla aprehendieron otras dos cabezas de ganado mular.

En Veleña, de la ya citada provincia, el carabnero de igual clase Jesús Sánchez Durán aprehendió otras dos mulas.

El carabnero de la Comandancia de Pontevedra Constante Brea Rodríguez aprehendió, en el sitio denominado Viole término municipal de Las Nieves, cuatro cestos con 46 aves y 100 docenas de huevos.

NOTAS POLITICAS

LAS HUELGAS

Dijo ayer el ministro de la Gobernación que estaba solucionada la huelga de carreteros de Valencia, y conjurado el conflicto minero de Langreo.

Añadió que las huelgas de Barcelona—donde la tranquilidad es absoluta—siguen en el mismo estado.

VISITAS Y CONFERENCIAS

El conde de Romanones estuvo ayer en el ministerio de la Gobernación, donde celebró con el ministro una amplia conferencia.

El Sr. Ruiz Jiménez recibió la visita de los diputados y senadores por Cáceres, que le hablaron de asuntos de carácter local.

EN HONOR DE ROYO

Los representantes en Cortes por Teruel obsequiaron ayer con un banquete al director general de Primera enseñanza, D. Antonio Royo Villanova.

Con éste, ocuparon los puestos preferentes de la mesa el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El almuerzo fué servido en el Ritz.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento confirmó ayer mañana los favorables acuerdos adoptados en la reunión de los siderúrgicos y metalúrgicos, encaminados a garantizar el abastecimiento del mercado nacional.

Una Comisión de representantes a Cortes por la provincia de Huesca visitó ayer al Sr. Gasset para pedirle que se incluya en el plan general de ferrocarriles complementarios la construcción del de Puerto de los Alfaques a Benáquez.

Diario de la guerra

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 30.—En la orilla izquierda del Mosa bombardeó el enemigo la región de la altura 304.

En la margen derecha se luchó con encarnizamiento durante todo el día.

A las diez de la mañana nos apoderamos, en un brillantísimo ataque, de la obra de defensa de Thiaumont.

La lucha aquí fué terrible.

A las tres de la tarde reconquistó el enemigo la obra, y a las cuatro y media la ocupamos de nuevo y ya de una manera definitiva.

El bombardeo fué violentísimo en el bosque de Fumin y en Chenois.

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 30.—Durante la noche última rechazamos varios ataques del enemigo (ingleses y franceses) en diferentes puntos.

La actividad de la artillería fué grande.

En la Champagne, al suroeste de Tahure, sufrieron los franceses muy importantes pérdidas.

En la orilla izquierda del Mosa llegamos hasta la altura 304.

Desde el 23 de Junio hemos aprehendido 70 oficiales y 3.200 soldados franceses.

En Rusia se registraron algunos combates, favorables a nosotros, al norte del lago de Ilsen.

Linsingen rechazó varios contraataques de los rusos, que de nuevo habían sido arrojados de sus posiciones.

Apresamos a 400 hombres y cogimos siete ametralladoras.

En los Balcanes no hay novedad.

Los beneficios por la guerra

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

El Sr. Alba dijo ayer mañana a los periodistas que estaba recibiendo muchas felicitaciones por sus proyectos económicos, y especialmente por el de beneficios extraordinarios de la guerra.

Agregó que había recibido la visita de algunas de las personas que asistieron a la reunión del Palace Hotel, para demostrarle que, como industriales y comerciantes, defendían sus intereses de la mejor manera posible; pero que rechazaban ciertas componendas políticas y exageraciones, como la de pedir que el proyecto sea retirado.

El ministro repitió a estos protestantes de buena fe que está animado del más amplio espíritu de transigencia, como ha de exteriorizarse en el transcurso de los debates; pero que lo que no puede aceptar es el criterio del Sr. Sola, negándose a pagar sin otro motivo que el de parecerle equivocada la gestión del Gobierno en Marruecos.

«No importa» dijo el Sr. Alba—rectificar una especie que he visto en algunos periódicos relativa a la actitud de los banqueros de Madrid, que pensaban no prestar su cooperación al Ayuntamiento en sus operaciones de empréstito. Esto es absolutamente inexacto, porque los ofrecimientos que los banqueros hicieron fué con anterioridad a la guerra, y como ésta lo ha variado todo, podría ser esa la causa; pero sin que de ninguna manera tuviera nada que ver esto con mis proyectos.

REUNIÓN EN EL SENADO

En la sección quinta de la Alta Cámara se reunió ayer tarde el Comité ejecutivo designado en la asamblea del Palace Hotel, para solicitar el apoyo de algunos caracterizados senadores, en el asunto que defienden.

Invitados por la Comisión, y contestando al requerimiento que en nombre de ella les dirigió su presidente, el señor Vidal y Ribas, los Sres. Sánchez de Toca y Allendesalazar ratificaron, en nombre de las minorías a que pertenecen, el ofrecimiento hecho por los Sres. Dato y Maura.

El Sr. Abadial también expuso su criterio contrario al proyecto, y en defensa del mismo hizo atinados distinguidos y oportunas observaciones el Sr. Junoy.

El verano regio

EL REY A SAN SEBASTIAN

LA GRANJA, 30.—Esta mañana pasearon las personas de la Real familia por los jardines del Alcázar.

A las diez (y en automóvil) marchó Su Majestad el Rey a San Sebastián.

Van con el Monarca el marqués de Viana y el general Silvestre.

Don Alfonso regresará a La Granja el día 4 de Julio.

LA REINA EN MADRID

Poco después de las once y media de la mañana de ayer llegó a Madrid, en automóvil, S. M. la Reina.

Acompañaba a la augusta señora la duquesa de San Carlos.

Doña Victoria salió de La Granja a las diez y cuarto de la mañana.

En Palacio fué cumplimentada por el jefe superior, marqués de la Torre-cilla; el inspector, Sr. Zarco del Valle; los generales y jefes de la Casa militar y Alabarderos que se hallan en Madrid, y otras personas.

Luego se trasladó la Soberana a la residencia de la Infanta Doña Isabel, en donde almorzó en compañía de Su Alteza, de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y de los Príncipes Doña María Luisa, Don Felipe y Don Raniero de Borbón.

Su Majestad visitó después a los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz, y a las cuatro menos cuarto emprendió el regreso a La Granja.

OTROS VIAJES

La Infanta Doña Isabel emprenderá el lunes su anunciada excursión por Cáceres y Salamanca.

—Los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz no tardarán en trasladarse a La Granja, donde pasarán una temporada antes de realizar su viaje a Suiza.

—Sus Altezas el Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera, con los Infantes, hijos de aquél, no marcharán a Fuerterrabia hasta dentro de diez ó quince días.

Ocuparán una nueva villa, de reciente construcción, en el camino del Faro.



Contiene las siguientes disposiciones:

Infantería

Ascensos y destinos.—Han sido promovidos a segundos tenientes (E. R.) y destinados a los Cuerpos que se expresan los señores siguientes:

D. Enrique García, a cazadores de Reus; D. Antonio Arnal, a Covadonga; D. Manuel Castrillon, al regimiento de Melilla; D. Vicente Chirivella, al de Ceuta; D. Ceferino Blanco, a cazadores de Chiclana; don Tomás Bermejo, al regimiento de Toledo; D. Joaquín Ruiz de Porras, al de Luchana; D. Luis Cuevas, al de Guipúzcoa.

D. Isidro Ripollés, al de Africa; D. Alfonso Rojas, a cazadores de Llerena; don Francisco Gil, a Borbón; D. Isaias Romero, a Cuena; D. Máximo de Barrio, al del Príncipe; D. Joaquín Barba Badosa, a cazadores de Figueras; D. Matías Martínez, al regimiento de Zaragoza; D. Benigno Aznar, al de Zaragoza; D. José Louza, al de Murcia; D. Aniano Cadiñanos, al de Aragón.

D. Pedro Remedios, al de Gravelinas; D. Darío González, al de Melilla; D. Antonio Fondevilla, al de Reus; D. Manuel Vadillo, al regimiento de Soria; D. Julio Bañón Calpena, a cazadores de Estella; don Antonio Arjona, al regimiento de Wad-Rás; D. José Pérez Fernández, al de Ceriñola; D. Manuel Tio, al de Wad-Rás; don Alvaro Cortés, al de Wad-Rás; D. Constantino García, a cazadores de Talavera; don José Montañés, al regimiento de Castilla; D. José Teje Gómez, al de Burgos; D. Luis Quevedo a cazadores de Segorbe.

D. José González Estepa, al regimiento de Borbón; D. Alonso Rodríguez, al de Vizcaya; D. Juan Corón, a cazadores de Talavera; D. José Ruiz Montes, a las Navas.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

Profesorado

Se concede la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de caballería D. Emilio Sánchez García.

Retiros

Se concede el retiro para Valencia al maestro armero de 1.ª D. Carmelo Diaz.

Brigadas y sargentos

Se deja sin efecto el destino civil concedido al sargento D. Joaquín Torres, despidiendo el alta en su Cuerpo.

—Se concede el empleo de brigada a los sargentos de Artillería D. Carlos Delgado Benitez y D. Manuel Ruzafa Roig.

—Se concede el retiro para Sevilla al sargento obrero de Artillería D. Gerardo Montes.

—Destínase al regimiento de Ceriñola al brigada de Infantería D. Gaspar Belenguero.

Crónica parlamentaria

=: Hablan Mella y Maura =:

En el Congreso

Sesión del 30 de Junio de 1916.

A las tres y media abre la sesión el señor VILLANUEVA.

Los escaños y las tribunas, bastante concurridos.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL MENSAJE DE LA CORONA

EL DISCURSO DE MELLA

El señor YAZQUEZ DE MELLA comienza diciendo que las sombras de la política internacional y de la marroquí pesan sobre todos.

Los horizontes internacionales—añade—se cubren de nubarrones para España, y el telegrama de que se acaban de enterar los diputados entenebrece los espíritus.

Por eso no hablaré de cosas que ahora me parecen inoportunas.

Conozco algo que es crítico para la patria.

Dentro de la atmósfera que respiro, y sombreado por las nubes que obscurecen el horizonte, tendré que limitar mi palabra.

Se discuten aquí dos Mensajes: el del Congreso y el del Sr. Cambó, que es en cierto modo el del conde de Barcelona. (Risas.)

El magnífico comentario del Sr. Lerroux realiza el mensaje del Sr. Cambó, que en otras circunstancias hubiese yo discutido ampliamente.

Estoy de acuerdo con muchas ideas del Sr. Cambó, y discrepo de otras.

No discuto ampliamente ciertos puntos en los momentos en que suenan alabanzas en la frontera.

Los tradicionalistas sostienen la bandera regional, y yo hablo con la actuación que han aprobado mis jefes.

Cuando no había aquí diputados regionalistas, yo defendí esas ideas en Barcelona, con Mañé y Flaquer y Guimerá.

Yo defendí aquí el sentido regionalista y los fueros de Navarra.

Afirma que el caciquismo nace de la ley Provincial y municipal, y que no se trata de un problema catalán, sino nacional, aunque nadie lo haya sentido tan vigorosamente como Cataluña.

Habéis despertado—añade—el sentimiento regionalista en España, pero habéis planteado mal el problema. Comenzasteis por el tejado.

Empezasteis por las Mancomunidades, prescindiendo de la base, que son los Municipios.

Considero como programa mínimo del regionalismo el proyecto de Administración local del Sr. Maura.

Sobre Municipios esclavos no puede haber Diputaciones libres.

Trata extensamente de la necesidad de emancipar al Municipio, y dice que acepta las primeras bases del programa de Manresa, pero no las últimas; recomienda al Estado sus atribuciones fundamentales, internacionales, militares, económicas, etc.

Defiende el regionalismo nacional, a diferencia del Sr. Cambó, que mantiene el nacionalismo regionalista.

Un Estado puede levantarse sobre una espada triunfadora; pero una nación no se improvisa, porque tiene un ideal histórico.

Cataluña no es nación, porque no tiene independencia histórica.

En un párrafo brillantísimo, recuerda las Navas de Tolosa, la guerra de la Independencia y otros hechos históricos, para deducir que siempre ha habido unidad de aspiraciones de las regiones. Zaragoza y Gerona fueron antorchas que iluminaron a Europa.

En todos los puntos todas las regiones de España. (Grandes aplausos de toda la Cámara, excepto de regionalistas y republicanos.)

Al ocuparse del idioma, dice que la sede central geográfica influye decididamente de tal modo, que si Cataluña hubiese estado en el centro de la Península, hablaríamos todos el catalán.

Los poetas, los guerreros y el centro geográfico imponen la guerra.

Esta Lengua española, llamada impropriamente castellana, nació en Asturias, y han contribuido a fomentarla todas las regiones, incluso la catalana.

Gil Vicente, Melo, hasta Camoens, han escrito en castellano.

Esta Lengua española es hablada en 18 Estados americanos, y está nutrida con la substancia de todas las regiones.

Aunque exista la personalidad y gloria de Cataluña más que la de Portugal, que para mí es Estado, pero no nación, la Lengua española está por encima de todo, y Cataluña, Sr. Cambó, no es nación.

El Sr. Prat de la Riba dice que Cataluña debe formar un Estado.

Yo creo que todas las regiones de España deben formar un solo Estado. Cataluña no tiene derecho a formar un Estado.

Esta conclusión nos separa, pues nosotros jamás admitiremos que se rompa la unidad nacional.

En la tierra limitada por los mares y los Pirineos, no hay derecho para dos independencias.

Ya sabéis lo que sucede ahora, cuando proscrito el derecho cristiano, se alza un Estado pequeño entre otros mayores: resulta un tesoro rodeado de ladrones. (Risas.)

Se ha hablado de que yo trataba de confundirme con el Sr. Maura.

Pienso levantar en Covadonga la bandera regionalista, pero no pienso abandonar mi campo.

El Sr. Cánovas me mandó a decir que si ingresaba en el partido conservador sería ministro. Yo contesté que era de los que entraban en la vida pública a la sombra de una bandera y morían bajo ella.

Ahora no se trata de una unión de las derechas, en que se hable sólo del principio religioso, aunque también se afirma: se trata también de la defensa del regionalismo y del orden social.

Puede hacerse la unión parcial para

sacar adelante varios principios, un programa mínimo.

Aun los que están en oposición se unen para la defensa de un principio.

Podré unirme, sin confundirme, manteniendo la separación donde hay divergencias, como sucede en Asturias con mauristas, jaimistas y conservadores.

Todo Estado debe aspirar a la independencia económica y mantenerla, y el que no la tiene, es una colonia ó el prólogo de una colonia.

Nosotros, que tenemos aquí las primeras materias, no las elaboramos, enviamos fuera el cobre, el hierro, etc.

Es una política absurda la de herir al capital en estos momentos.

Habla de la mala situación interior y de que el conde de Romanones es nigromántico que traza todos los horóscopos, menos el suyo. (Risas.)

Los momentos son angustiosos, y pido a la prudencia que salga al alcance de mi palabra.

Debe guardarse la neutralidad del Estado, pero no la de los ciudadanos.

Yo tengo bien expresadas mis simpatías.

El Estado debe ser completamente neutral, con obligación de contener las corrientes de abajo, si existen.

Yo, que anuncié hasta el punto donde surgiría el choque; yo, que anuncié en Mayo lo que sucedió en Agosto, digo que después de las luchas sangrientas en los frentes, vendrá la lucha social en las ciudades y en los campos, porque la revolución está en accho de la derrota.

Está en hora tan crítica de la Historia, que no se parece a ninguna.

Es una Edad que termina y otra que comienza.

Debíamos sentir unidad tan grande, que parecíamos uno solo.

Cuando se llega al reparto final, los pueblos débiles tienen posesiones, territorios que pueden servir de compensaciones.

España y Portugal tienen posesiones. Yo soy un español. Nada más.

Podré combatir al Estado francés; a Francia, no; pues la admiro en su patriotismo y cultura.

Italia debía convertirse en una vitrina, para que no se marcillase, y yo soy enemigo de quien la merme.

Consagrad todas vuestras energías a la neutralidad, para que no sea España un Méjico ó una Grecia, porque a estas horas puede estar amenazada nuestra independencia.

Nosotros podremos navegar en el area santa de la neutralidad el día del diluvio, hasta que la paloma blanca anuncie la paz. (Aplausos de los tradicionalistas.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA recoge, en nombre del Gobierno, las palabras de unidad espiritual, y afirma que el actual Gabinete representa, como el del Sr. Dato, la más absoluta y estricta neutralidad.

Consigna que el regionalismo nacional que defiende el Sr. Mella es el mismo que ha mantenido el partido liberal, como lo expresó elocuentemente el señor Moret.

Agradece, en nombre del Gobierno, las manifestaciones del Sr. Mella sobre el regionalismo y dice que el Gabinete no acepta la responsabilidad de embargar la vida española con un tema.

Hace constar que para examinar los problemas catalanes no faltará a los regionalistas el respeto y el cariño del Gobierno.

Respecto a los proyectos económicos—añade—, el Gobierno no puede pedirles a los humildes lo que no tienen; ha de solicitar el dinero de los que lo poseen.

¿Va a convertirse en agravio la petición de 5 por 100 de ganancia?

Una crisis por un escándalo público sería alteración del anarquismo; a los anarquistas de profesión habrían sucedido los anarquistas de la riqueza.

El señor MELLA rectifica y dice que su partido siempre plegó la bandera de combate cuando sonaron las horas de peligro para España.

Agrega que ha sacado como consecuencia del debate, que debe reconocerse el principio regionalista y que no puede seguirse con el centralismo imperante.

Insiste en creer al Gobierno enfermo. El ministro de ESTADO: ¡Mal diagnóstico y peor pronóstico! (Grandes risas.)

El señor MELLA: Reconozco a su señoría como una eminencia médica; pero en política no creo tampoco en sus pronósticos. (Nuevas risas.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA termina su rectificación.

Rectifica también el señor YAZQUEZ DE MELLA.

Cita el caso de un soldado que, sólo en el campo de batalla, no rendía sus armas ante un ejército, que absorbo admirara su valor.

—Por qué no se rinde usted?—le preguntó el jefe de las fuerzas.

—Porque miran los franceses, me amenazan los ingleses, me atacan ustedes... y yo soy español.

OYENDO A MAURA

El señor MAURA comienza diciendo que los regionalistas no deben apartarse de los partidos nacionales para formular sus aspiraciones.

Califica el decreto de las Mancomunidades de apariencia falaz de soberanía, que puede ser origen de inmensas calamidades.

Los regionalistas, con la Mancomunidad que se les ha concedido, aunque no puedan ser caciques, convierten su acción en caciquismo mendicante.

Añade que la Mancomunidad no puede existir sin el desarrollo de la vida municipal y de las Haciendas locales.

Dice que no deben hablar los regionalistas en tercera persona, y que le duele oír hablar de "Cataluña y el resto de España".

Agrega que para las peticiones regionalistas, el primer supuesto debe ser una cordialidad patriótica.

Combate enérgicamente las teorías del Sr. Cambó.

Sostiene que el nacionalismo significa la ruptura de la unidad nacional y la emancipación de Cataluña, así como el fracaso del

más que un cacicato, y un cacicato republicano. Es decir: fracasado.

La organización de partidos políticos en Cataluña tiene un aspecto todavía más grave.

Al llenar vosotros la aspiración de Cataluña de reos, de divergencias, atentados a la unidad de la patria.

Aquí nos vemos obligados todos los días a hablar en tercera persona; a hablar de Cataluña y del resto de España.

La cuestión de la Lengua sólo es una faceta del problema.

La Lengua es un emblema político en casos como el nuestro.

La peor ocasión para hablar de la Lengua es ésta, porque no es la Lengua, es lo que tras eso se oculta.

La cooficialidad de la Lengua la conseguiríamos de cualquier modo, menos con la pretensión de los diputados regionalistas.

Al saber que en muchas escuelas catalanas no se enseñaba el castellano, pedimos nosotros al Gobierno que hiciera cumplir las leyes.

Desatáronse contra nosotros las diatribas, cuando lo que hicimos no fué pedir que no se enseñase el catalán, sino que se hiciera aprender el castellano, como en todas partes.

Ahora nos encontramos con que el regionalismo se llama nacionalismo, y no debemos hacer uso del equívoco, porque, en casos como éste, el baltuceo es un crimen.

No podrán los regionalistas hallar en toda Europa un caso que tenga paridad con el de Cataluña.

Hace referencia a las palabras del Sr. Vázquez de Mella, y afirma que el espíritu patrio se reveló en Cataluña al mismo tiempo que en las demás regiones españolas.

Y vinculos que une la sangre, sólo la sangre puede desahuciar. (Muy bien.)

Reflexión a la separación de Suecia y Noruega, que costó casi un siglo.

En la forma en que lo planteáis, significa el nacionalismo la ruptura de la unidad de la patria, y el fracaso absoluto del regionalismo. Y para fracasar, más vale que no lo planteéis. (Muy bien.)

Hay en este asunto dos aspectos: un cuestión de Estado, que es intangible en cuanto atañe a la Hacienda, a la unidad nacional, a la representación en el extranjero, a la justicia, etc. Y otra cuestión local.

Cosa aparte es la de dar por obra nacional las concesiones a regatanes, que yo no repugno, porque no seran concesiones, sino adquisiciones para el engrandecimiento de la patria.

La dificultad del regionalismo es la de que prospere el regatanesco. Pero sospecho que esta es una enfermedad pasajera.

La autonomía puede concederse por ministerio de la ley, no como particularismo absoluto de las regiones, con lo que la soberanía nacional no se desgraga.

Yo estoy conforme en la separación de todo lo local, y en ese punto coincido con el regionalismo.

El señor CAMBO: Esa separación sin soberanía, ¿qué es?

El señor MAURA: Yo estoy cerca del Sr. Cambó en este punto.

Una de las cosas que hacen imposible esa aspiración son las Haciendas locales, sin las cuales no puede haber autonomía en los municipios.

Las Haciendas locales deben estar encerradas en las leyes del Reino.

Yo consideraría exorbitante la ley que tendiese a menar esa aspiración santa, nobilísima, del alma catalana. Pero esas concesiones habrían de hacerse las Cortes con el Rey, en Cataluña, en Navarra, en Mallorca, etc.

Esa parcela de soberanía se volatiliza en el momento de concederla; porque toda soberanía que no sea plena, que no tenga independencia, como tiene por atributos un tetro de caña y una corona de espinas.

Imagínemos que una solución cualquiera nos pareciera a todos realizable, y que se aprobara. Pues las cosas de España quedarían lo mismo que están, a menos que Cataluña dejase de formar parte de la nación española, porque siendo España participaría de la misma situación del territorio español.

Condona el estado en que se encuentran en España todos los servicios: enseñanza, higiene, etc...

Asusta pensar la cantidad de energías que han sido estériles, inaprovechadas.

Señala el divorcio entre el Estado y el pueblo, causa de la situación en que estamos.

Y esto no es cuestión de hombres, de voluntades. Es cuestión de sistema; es que el sistema está viciado, estigmatizado con todas las impurezas.

Recuerda a este propósito la obra de Gamazo en Hacienda, la nivelación del presupuesto y la labor económica de Silvela y Villaverde, que nos han traído a la situación actual. El déficit de 500 millones en un año. Y eso que el ministro de Hacienda no nos ha dicho el verdadero estado de la Hacienda.

Pero ya llegará ocasión de que a su discurso de Senado le pongamos el debido estrambote.

Condona la pretensión de los Gobiernos a apelar al crédito, que ha llegado a convertirse, de sordidez del espíritu, en expansión amorosa. Yo... pero yo no podré expresar con palabras las tristezas del espíritu.

El Poder público sólo ha atendido (habla de la neutralidad de España) a evitar temores y sobresaltos. La dirección de las energías nacionales llamó a consejo y se puso a remolque quien sólo debía dirigir. Y como los consejos, las orientaciones, eran incoherentes, ni siquiera a remolque pudo marchar por recto camino.

España tiene anhelos, deseos de dignificarse y alzarse, y España no ha hecho nada en este sentido.

España, que en 1808 se encontraba huérfana de dirección, vendida por los que debían ampararla, también se halla hoy en completa amenaza, falta de toda dirección bien encaminada. (Rumores.)

Dirigese a los conservadores y dice: Ahora, sois todos unos; vais al unísono; hacéis las mismas cosas. Y, sin embargo, sois ahora más débiles que cuando marchabais por separado. (Sensación.)

Esto lo digo sin ánimo de recriminar a nadie.

Durante quince años al lado de Gamazo, luego al de Silvela y dirigiendo, por último, al partido conservador, sólo he intentado la enmienda de los yerros con el sistema del buen gobierno.

Hay partidos capaces de enmienda; hay otros para los cuales la enmienda es un suicidio.

A éstos dice: Dejad a vuestros hijos vuestros nombres, con el epíteto de "Liquidación de España". (Rumores.)

Es indecoroso lo que está ocurriendo en España. La primera labor a que ha

de entregarse la patria, es a reconstruir su propio decoro.

Hay que sanear toda la podredumbre en la administración, arrojando la pollita de las organizaciones caciquiles. En tanto, no debemos hablar de Cataluña, ni de Portugal, ni de Marruecos, sin que se rian de nosotros. Hay que tender a la debida armonía entre el Estado y el pueblo.

Hay que sanear el sistema; los hombres son lo de menos.

No haya en mis palabras ofensa para nadie. Os he hablado con la sinceridad que lo hubiera hecho en la última hora de mi vida. (Aplausos en otros bancos. Rumores en otros.)

El ministro de ESTADO contesta, y anuncia que será muy breve.

Dice que es su intención, por ser la del Gobierno, abreviar en lo posible la discusión, ya harto larga y enojosa.

El Gobierno, si le fuera posible hacerlo, declararía intangible la neutralidad.

Rechaza los dictados de blasfemia y cobardía, que aplicaron a la neutralidad los Sres. Barcia y Lerroux.

El Gobierno mantendrá la neutralidad en todo momento, por creer que es la única norma a seguir por España.

Rechaza la afirmación de la convivencia entre liberales y conservadores. Lamenta el pesimismo de Maura en punto al resurgimiento de España.

El señor MAURA: Para España soy optimista; para los políticos, pesimista.

El ministro de ESTADO insiste en censurar el pesimismo del Sr. Maura, que desde hace años viene diciendo lo mismo que nos ha dicho hoy.

El señor MAURA: Hago el retrato de la situación.

El ministro de ESTADO: Pero un retrato recargado con las sombras tintas del pesimismo de su señoría.

El pesimismo acobarda, aniquila, lleva a la equivocación. Hay que robustecer la fe del pueblo, la esperanza en su porvenir.

¿Que todos somos unos? ¿Que conservadores y liberales comulgamos juntos? ¿Cómo se extravía el juicio de personas tan sabias como su señoría?

Afirma que ésta no es la hora de las reformas políticas; hay que atender a arduos problemas de defensa nacional— a los que ha aludido el Sr. Maura— que hacen necesaria, si no la unión, una aproximación benéfica.

En cuanto al problema de Marruecos, ni puede ni debe abandonarse.

Concluye sosteniendo que nuestra situación geográfica nos obliga a persistir en la acción en Africa.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

En el Senado

Sesión del 30 de Junio de 1916.

Comienza a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de ALBUCELAS.

Ocupan el banco azul los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Arias de Miranda.

Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SANCHEZ DE LA ROSA formula un ruego relacionado con los servicios de la Guardia civil en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ, rectificando brevemente ambos oradores.

El señor GARCIA reitera el ruego formulado por él hace unos días sobre ferrocarriles secundarios.

El señor GARCIA PRIETO ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

LOS TRIPULANTES DE SUBMARINOS Y LOS DE APARATOS DE AVIACION

Se pone a debate el dictamen de la Comisión sobre proyectos de ley regulando los derechos pasivos de los individuos del servicio de submarinos.

El señor SALVADOR (D. Amós) defiende una enmienda al proyecto.

El general MIRANDA la acepta, e interviene brevemente el general LUQUE.

El marqués de PILARES, en nombre de la Comisión, hace algunas consideraciones.

El señor SALVADOR (D. Amós) rectifica.

El señor conde de SERRALLO da las gracias por haberse admitido una enmienda suya en las secciones.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pronuncia algunas palabras, que no se oyen.

Se pone a discusión el artículo primero de la enmienda, convertido en dictamen.

El señor marqués de PILARES hace algunas aclaraciones.

El señor marqués de ESTELLA pide que todos los individuos del servicio de submarinos tengan iguales derechos.

El señor marqués de PILARES le contesta en nombre de la Comisión.

El señor marqués de ESTELLA pide que a todos los individuos pertenecientes al servicio de aeroplanos y sumergibles, se les asienda al empleo superior inmediato, pues toda recompensa—dice— resulta pequeña para esos hombres abnegados.

El señor marqués de PILARES contesta al señor marqués de ESTELLA.

Se aprueba el artículo primero del dictamen por unanimidad.

El señor marqués de ESTELLA hace algunas observaciones al artículo segundo, y le contesta el señor marqués de PILARES.

Ambos señores rectifican.

Se aprueba el artículo segundo y el tercero sin discusión.

LEY DE JURISDICCIONES

Se pone a discusión el dictamen derogando la ley de Jurisdicciones.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de PILARES.)

El señor AMAT consume el primer turno en contra, haciendo una apología de la ley de Jurisdicciones y explicando el motivo a que obedeció y el espíritu que ha presidido su aplicación.

(Vuelve a la presidencia el señor GARCIA PRIETO.)

Añade el orador que, al derogar dicha ley, se establece otra jurisdicción sin precedentes.

Pregunta en qué estado se encuentran los trabajos de la Comisión del Código penal.

El señor MARTINEZ ARAGON le contesta en nombre de la Comisión.

A segundo se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y media.

IMPRESIONES DE LAS CAMARAS

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

Ayer habló el jefe del Gobierno con los periodistas de la labor parlamentaria que ha de realizarse en los días sucesivos.

El conde de Romanones no duda de que los jefes de minoría cumplirán su ofrecimiento, y espera que hoy quede votado el Mensaje.

"Si la votación se hace a buena hora—añadió el presidente—, por la noche me marcharé a San Sebastián, donde permaneceré todo el domingo, y el lunes entraremos de lleno en la discusión de los proyectos de carácter económico.

Acabo de recibir la visita del señor Vidal y Ribas—añadió—, en nombre de los elementos interesados en el proyecto sobre utilidades extraordinarias por la guerra, y le he reiterado el decidido propósito de hacer del mismo cuestión de Gabinete. De nuevo le he recordado lo dicho por el ministro de Hacienda; esto es, que estamos dispuestos a aceptar modificaciones, que no nos inspira un espíritu de intransigencia, y que hemos de dar toda clase de facilidades.

Discutiremos ocho, quince días; pero no diez y seis. Si a este extremo llegásemos, yo no puedo olvidar que poseo una mayoría compacta y numerosa, en la cual tengo una ilimitada confianza, y por muy doloroso que para mí fuera recurrir a extremos, estoy tan convencido de la justicia de nuestra actitud que, llegado el caso, no vacilaría en apelar a los procedimientos que la prudencia y la razón me aconsejasen; así le he encargado al Sr. Vidal y Ribas que lo transmita a sus representados.

Y podemos ser vencidos, pero no hemos de entregarnos."

UNA ENMIENDA OPORTUNA

Ayer fué discutido en la Alta Cámara el proyecto de ley que regula los derechos de viudedad y orfandad que dejan quienes presten servicios en los submarinos.

El conde del Serrallo presentó una enmienda oportuna, y de tal justicia, que fué aceptada en el acto y sin discusión. Se trata de que los beneficios de la futura ley alcancen también a las familias de los aviadores militares.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Ayer comenzó en el Senado la discusión del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

Esta ley tuvo un periodo de oportunidad. Dolorosas circunstancias la hicieron necesaria, y tal necesidad fué reconocida por todos.

Por fortuna, aquellos momentos que la provocaron pertenecen a un pretérito que hemos dado al olvido, y la opinión reclamaba que desapareciera lo que, por no ser ya eficaz, resulta vejatorio.

El Gobierno considera justa la demanda, y como no necesita para gobernar regímenes de excepción, a los que su amplio espíritu liberal es contrario en absoluto, entrega a las Cortes el proyecto tantas veces ofrecido como regateado.

Y para acelerar la marcha comienza por el Senado, que es donde únicamente ha de encontrar el proyecto alguna resistencia.

LA POLITICA, A UN LADO

Nadie se ocupó ayer de política en el Congreso.

En las tertulias del salón de conferencias y en las charlas de los pasillos no se habló del Mensaje, ni siquiera de los proyectos de Alba.

Todas las conversaciones, juicios y comentarios estuvieron consagrados a la operación realizada en Anyera.

Se elogiaba el arrojo de los jefes y oficiales, del que da buena prueba la proporcionalidad de las bajas, y se elogiaba también la actitud del Gobierno, llevando a las Cámaras, para que llegue al país entero, toda la verdad de lo ocurrido.

También mereció elogios la intervención discreta y patriótica del señor Dato.

Las palabras de Cambó y Ayuso eran censuradas por muchos diputados.

El Sr. Vázquez de Mella habló en mala tarde. Las circunstancias hicieron que la Cámara no prestase toda la atención que otras veces suele consagrar a sus discursos.

Guardia civil

INGRESO

Se ha concedido ingreso a los individuos que se indican, con destino a las Comandancias que a cada uno se señala:

Guardias de Infantería: Nicolás López Gómez, a Santander; Lorenzo Sánchez González, a Málaga; Crispulo Morin Clemente, a Badajoz; Víctor Ruiz Salaverri, a Burgos; Francisco Cañas Martín, a Segovia; Pelayo Alvarez Martínez, a Santander; Joaquín Murcia Grao, a Alicante; Restituto Castilla González, al Norte; Carlos Plaza Ortiz, a Málaga; Alejandro Estévez García, a Barcelona; Rufino Cidoncha Corraliza, a Canarias; Marcelino Gil Peredes, a Madrid; Juan

Penítez Lozano, a Cádiz; Arturo Jávega Cuestia, a Jaén; Julián Escribano Maleo, a Navarra; Justo Tamayo Díaz, a Lérida; D. Blas Torralbo Morán, a Madrid; José Fernández Morán, a Sevilla; Onofre Vicente Alarcón, a Segovia; Antonio Albuixech Villanueva, a Jaén; Basilio Valbuena Merino, a León; Isidoro Jiménez Ballesteros, a Sur; Eusebio Chamero Fraile, a Segovia; Juan de Dios Ros y Manuel Sos Martínez, a Lérida; Atanasio Cibrero Jiménez, a Sevilla; José Martínez Pina, al Este; Juan Martín López (4.º), a Sevilla; Esteban Uceda Rodríguez y Manuel Berzosa Lorente, a Navarra; Jesús López García, a Orense; Manuel Alés Díaz, a Sevilla; Silvino Gómez Domingo, a León; Rogelio Parra Méndez, a Pontevedra; Francisco Gutiérrez Muñoz (2.º), a Sevilla; Manuel Rodríguez López (12.º), al Este; Antonio Mudarra Riveiro, a Cádiz; Abundio Mateo García, al Este; Antonio López Losada, a Málaga; Teófilo Gamarra Palafox, a Madrid; Mariano de Julián Cortinas, a Lérida; Diego Navarro Sánchez, a Málaga; Manuel García Martínez, a Cádiz; Ginés Artero López y Manuel Ferrando Segarra, a Lérida; Pedro Soto Sánchez, a Vizcaya; Aquilino Bernabén Pérez, a Lérida; Serafin Miguel Martínez, a Pontevedra; Fidel Morte Piqueras, a Lérida; Laureano Farpón Suárez, a Pontevedra; Gregorio Ramos Mielgo, a León; Gregorio Gallego Mora, a Gerona; Benigno Nieva Higuera, a Segovia; Viriato Cebrián Landete, a Navarra; Luis Haro Simón, a Cádiz; Alejandro Escayo Rivera, a La Coruña; Benito Esteban Losa, a León; Desiderio Carro Herrera, a Málaga; José Frías Garoña, a Vizcaya; Vicente Pérez Morent, a Lérida; Manuel Jiménez Pérez, a Huelva; Teófilo Martínez de la Hera, a Guipúzcoa; Simón Tejedor Alcántara, a León; Agustín Muestiles López, a Logroño; Honorio Pérez Prado, al Este; Juan Giner Pineda, a Navarra; Claudio Martínez Martínez, Juan Conesa Roca y Emilio Gil Guardia, a Barcelona; Sebastián Estupiñá Querol, a Lérida; Desiderio Muñoz López, a Sevilla; Frutos Onrubia Guijarro, al Este; Diego Driéguez Pina, a Gerona; Francisco Labrador Gutiérrez, a Pontevedra; Constanza Díaz Rodríguez, a Cádiz; Antonio Domínguez Gómez, a Málaga; José Corrales Benegas, a La Coruña; Gregorio Soro Berdusan, a Navarra; Francisco Voces Morau, a León; Lucio Martínez López, a Alava; Julián Sánchez Losada, a León; Julián Palmer Pujol, Angel Pallarés Genis, Benigno López Sánchez, Joaquín Centurión Centurión y Salvador Vela Ordóñez, a Canarias.

Cornetas: Jesús Lorenzo Solans, a Zamora; Mariano Olea Jiménez, a Huesca; José Miguel Villanueva, a Vizcaya; y Emilio Alvaréz Casañ, al Norte.

Guardias de Caballería: Bernardo Aranda Muñoz, a Caballería del 21 tercio; Antonio Gálvez Jurado, a Oviedo; Adolfo Rubio Luque, a Cádiz; y Santiago Valdizán Ortiz y Aurelio Ontoria Martín, a La Coruña.

PERMISOS DE TROPA

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Se conceden ocho días a Daniel Abajo; quince, a Lino Vara, Regino Ión, Mateo Guerrero, Tomás Ramos, Antonio Rosa, Leandro Sánchez y José Corral, y treinta, a Juan Hernández y José Calazán.

Buzón administrativo

J. D.—Zamora.—Si me es posible remitir el mpir que me pide.—Signen bien. S. R.—Tenerife.—Hos número tres; ascenderá Julio 8 Agosto.—Correo. B. M.—Cruza.—Remítale D. Sesiones, cuando «itiquelme» me diga fecha aproximada, para buscarlo. A. M.—«Mia Condess».—Dispongo en vivo, así como Sr. Doumont.—Gracias. A. G. M.—Mejilla.—Dispongo altas.—Tiene usted razón y no cesamos de hacerlo ver así, hasta conseguir desatracar a alguien.—Gracias. Y. M.—Mejilla.—Dispongo alta.—Muchas gracias. Uno de tantos.—Se publica.—Recibida relación.—Muchas gracias. B. O.—Palma.—Concedamos reglamento; no comentamos variaciones por no recibir indicación y desconocer opiniones.—Correo. Tetuán.—Este abono sólo es para retiro y no es computable para reenganche. S. A.—Avila.—Por correo le explico. T. J.—Couta.—Gracias. Muchas gracias. Ya ve usted cómo por fin se nos oyó. J. M.—Cádiz.—Fué entregada.—Correo. A. B.—Avila.—Se modifica la dirección.

Noticias generales

El Fomento de las Artes.—En el salón de actos de esta popular Sociedad de enseñanza (San Lorenzo, 15) ha quedado instalada la exposición de labores correspondiente al curso que acaba de terminar. En ella figuran notables trabajos, que demuestran el aprovechamiento de sus alumnos. La Exposición estará abierta hasta el 4 del próximo Julio, pudiendo ser visitada todos los días, de once a ocho de la tarde, y de nueve a once de la noche. La entrada es pública.

Es admirable ver como sin dolor, molestias ni peligros inherentes a operaciones quirúrgicas, el tratamiento raium radio terapéutico cura tumores y enfermedades cancerosas, aunque sean atizadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etcétera; lupus, bocio ex fámilico, neoplasias tuberculosas o variolosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo.

Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito y duermen mejor. Es sorprendente como se les corrige el dolor; ninguno de nuestros enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefacientes alguno desde que empezaron nuestro tratamiento, lo que es de importancia capital, pues no dan otro resultado que intoxicar gravemente a los enfermos y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. En el Instituto Radioterápico, único en Madrid, Paseo de Recoletos, 34, se aplica y recibe consulta.

La verbena goyesca.—Hoy se celebrará en los viveros de la Villa la verbena goyesca organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

En atención al carácter castizo de la verbena, sólo se permitirá la entrada a las señoras que vayan ataviadas con la mantilla o mantón de Manila.

La Compañía general de Tranvías establecerá un servicio especial de coches hasta la Bombilla, siendo el último que regrese a Madrid a las cuatro de la madrugada.

La entrada será por invitación.

La verbena goyesca.—

